Expediente: **2050/15-C2**
Carátula: **BERNAL CABRAL GERARDO C/ ORTIZ JOSE ROBERTO Y OTRO S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA N°1**
Tipo Actuación: **NOTAS ACTUARIALES**
Fecha Depósito: **23/09/2023 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20273650181 - BERNAL CABRAL, GERARDO-ACTOR
90000000000 - ORTIZ, JOSE ROBERTO-DEMANDADO
20282229162 - ASOCIART A.R.T. S.A., -DEMANDADO
20239307095 - CITRUSVIL S.A., -CODEMANDADO 2

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada N°1

ACTUACIONES N°: 2050/15-C2

H105014660061

JUICIO: BERNAL CABRAL GERARDO c/ ORTIZ JOSE ROBERTO Y OTRO s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. N° 2050/15-C2.

NOTA: En virtud de lo dispuesto por la Excma.Corte Suprema de Justicia de Tucumán mediante Acordada 1060/23 y 1061/23 que dispuso declarar una miniferia con suspensión de plazos y sin atención al público en los Juzgados del Trabajo de la IV°, V° y XI° nominación del Centro Judicial Capital, para los días 18 y 19 de septiembre de 2023 y que en consecuencia a los fines de realizar las radicaciones a la nueva Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N° 1 en el sistema SAE se firmaron los escritos web en el juzgado de origen resultando imposible el movimiento de aquellos escritos firmados. Por tales motivos se adjunta a la presente nota, en formato PDF, réplica del escrito de ofrecimiento de prueba Codemandado 2. Secretaría. San Miguel de Tucumán, 22 de septiembre de 2023. 2050/15-C2-MEJM

Actuación firmada en fecha 22/09/2023

Certificado digital:
CN=VERAZAY Celia Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27186121827

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.